

CONTENIDO

PREFACIO (Emiliano Carlos Lamanna Guiñazú)	15
PRÓLOGO (Carlos de Cores Helguera)	19
INTRODUCCIÓN	27
I. Presentación	27
II. La justificación de la investigación	29
III. La cuestión en la actualidad	33
IV. Precisiones terminológicas.....	33
V. Esquema de la obra	34

Primera parte

MARCO EVOLUTIVO DE LA PREVENCIÓN Y LA EXTENSIÓN DEL DAÑO

Capítulo I

EL <i>QUANTUM RESPONDEATUR</i>	39
I. Precisión previa	39
II. Consideraciones filosóficas de la cuestión de la mitigación	40
II.1. La idea de prudencia jurídica	42
II.2. La noción moral en el derecho: el enfoque de Cicerón y Hart sobre la cuestión moral y sus vinculaciones con el derecho	44
II.3. La noción de vindicta a través de la obra de Cicerón y Santo Tomás	48
III. El <i>quantum respondeatur</i> en el derecho romano.....	50
III.1. El resarcimiento en el período preclásico: la <i>legis actionis</i>	54
III.2. El resarcimiento en el proceso formulario	56
III.3. El resarcimiento en el derecho posclásico	59
III.4. La diligencia como valor en Roma. El deber de mitigar el daño.....	60
IV. El <i>quantum respondeatur</i> según el derecho francés	65

IV.1 Du Moulin. El resarcimiento del daño en su obra	67
IV.2 Domat y el iusnaturalismo en Francia.....	71
IV.3 Pothier. El resarcimiento del daño en su obra.....	75
IV.4 El resarcimiento en el Código de Napoleón de 1804.....	80
IV.5 La interpretación de Toullier al Code Civil y la inclusión del daño evitable en las «consecuencias mediatas e indirectas»	82

Capítulo II

FUNCIONES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y SU IMPACTO EN EL DEBER DE MITIGAR EL DAÑO. LA PREVENCIÓN DEL DAÑO Y SUS LÍMITES: LA MITIGACIÓN

I. Generalidades.....	85
I.1 Teoría unitaria: el resarcimiento, la indemnización o la compensación del daño.....	87
I.2 Teoría dual: indemnizatoria-preventiva	93
I.3 Teoría mixta: la reparación del daño como función primaria acompañada de otras funciones secundarias que pueden mutar en primarias	94
I.4 Teoría de la pluralidad racional de funciones.....	95
I.5 Los aportes del análisis económico del derecho	97
II. La función preventiva	100
III. Plano terminológico: distingo conceptual (y jurídico) entre prevención y mitigación	108

Capítulo III

EL DEBER DE EVITAR Y MITIGAR EL DAÑO EN EL DERECHO PRIVADO CONTEMPORÁNEO: LA MITIGACIÓN EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.....

I. El sistema continental latinoamericano	111
I.1 El Código Civil chileno o «Código de Bello» (1855)	113
I.2 El Esboço de Teixeira de Freitas (1862 a 1867) y los Códigos Civiles brasileños (1916 y 2002).....	117
I.3 El Código Civil de Vélez Sarsfield (1869).....	123
I.4 El Código Civil y Comercial de Argentina	132
I.5 El derecho colombiano.....	139
II. El Derecho europeo continental.....	142

II.1 Derecho alemán	143
II.2 Derecho español.....	146
II.3 Derecho italiano.....	148
III. El sistema en el Derecho común.....	152
III.1 El <i>common law</i> : daño evitable en el derecho inglés. Primeros trazos de la mitigación: límites al resarcimiento (forma y cómputo). Primeros atisbos sobre la carga de la prueba	152
III.2 El <i>common law</i> : daño evitable en el derecho estadounidense	159
IV. Instrumentos internacionales.....	169

Segunda parte

EL DEBER DE EVITAR Y MITIGAR EL DAÑO

Capítulo IV

EL FUNDAMENTO DEL DEBER DE EVITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO	177
I. Breve presentación de la cuestión	177
I.1 La limitación del resarcimiento como vinculante con las teorías adyacentes	178
I.2 El análisis económico del derecho.....	178
I.3 <i>Venire contra factum proprium</i> (doctrina de los actos propios)	179
I.4 Gestión de negocios	180
I.5 Culpa de la víctima.....	181
I.6 Principio general de la buena fe	181
II. La buena fe objetiva	183
II.1 Quid de los deberes secundarios de conducta y la elaboración contractual.....	187
III. La causalidad jurídica.....	196
III.1 Noción.....	197
III.2 Concepto.....	200
III.3 Teoría de la causalidad adecuada.....	202
III.4 Funciones de la causalidad	203
III.5 La causalidad contractual.....	206
III.6 Los deberes de evitar y mitigar el daño en el laberinto de la causalidad	209

IV. La solidaridad.....	221
IV.1 La constitucionalización del Derecho Privado. La situación argentina como foco de irradiación jurídica en Iberoamérica	224
V. La impronta latina: el principio cardinal romano <i>neminem laedere</i> o <i>alterum non laedere</i>	228

Capítulo V

LA EVITACIÓN Y LA MITIGACIÓN DEL DAÑO EN EL ÁMBITO CONTRACTUAL 233

I. Naturaleza del deber de mitigar el daño	233
II. La relación entre el deber de evitar y mitigar el daño y el principio de reparación integral	242
III. El deber de mitigar el daño en relación con la culpa de la víctima: diferencias entre ambos institutos	250
III.1 La culpa de la víctima. Quid del hecho de la víctima en el ordenamiento civil y comercial argentino	250
III.2 El deber de mitigación del daño frente a la culpa de la víctima.....	254
IV. Nuestra opinión.....	262

Tercera parte

EL DEBER DE EVITAR Y MITIGAR EL DAÑO EN LA PRÁCTICA

Capítulo VI

LA GESTIÓN DEL DAÑO POR LA VÍCTIMA..... 267

I. Análisis liminar: la razonabilidad en el derecho	267
II. La razón en la conducta: del <i>hombre diligente</i> al <i>hombre razonable</i> o la construcción de un normotipo de conducta	275
II.1 Recepción normativa de la conducta exigida. Distintas argumentaciones de la doctrina. Penetración del cartabón romano en Alemania, Francia e Italia. Marco sudamericano con la Argentina y en el Uruguay	276
II.2 El principio de razonabilidad. El valor de los principios jurídicos y su abordaje comparado. La experiencia particular de la Argentina en la unificación civil y comercial de 2015	282

II.3 El concepto jurídico de «lo razonable». Abordaje doctrinario. El apoyo legal en las convenciones internacionales. Jurisprudencia alineada con la conducta desplegada	285
III. La razonabilidad en los deberes de evitación y mitigación de los daños	290
IV. Medidas razonables encaminadas a la evitación y la mitigación de los daños. Casuística y límites objetivos	296

Capítulo VII

CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA OBSERVANCIA E INOBSERVANCIA EN LA EVITACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS DAÑOS EN EL CAMPO CONTRACTUAL	305
I. Efectos de la observancia	305
I.1 Introducción a las consecuencias. La noción de «gastos»	305
I.2 El «contenido» del gasto: el llamado «derecho de reembolso»	306
I.3 El «contenido» del reembolso: la determinación del monto razonable.....	308
I.4 Los gastos de mitigación	310
II. Efectos de la inobservancia: la exclusión de la indemnización	313
II.1 Planteo general.....	313
II.2 La conducta de la víctima como medida de la reparación	313
III. Carga de la prueba: la declaración oficiosa del juez	317
III.1 La carga de la prueba referente a los deberes de evitar y mitigar el daño.....	318
III.2 Quid de las cargas probatorias dinámicas	322
III.3 Decisión del <i>iudex ex officio</i>	325
III.4 Posición en la doctrina extranjera. Incidencia del principio de congruencia. Asunción de postura: la inobservancia como factor nutriente del <i>quantum debeatur</i>	326
III.5 La carga de la prueba concerniente a los gastos preventivos y a los gastos de mitigación del daño	332

Capítulo VIII

EL DEBER DE EVITAR Y MITIGAR EL DAÑO APLICADO.....	337
I. La evitación y la mitigación del daño en el derecho uruguayo: algunos fundamentos para su consideración normativa a nivel nacional.....	337
I.1 Marco jurídico de base internacional	337
I.2 Marco jurídico de base nacional.....	338
I.3 Jurisprudencia ¿constitucional? uruguaya	344
I.4 Interpretación evolutiva del instituto en el Uruguay.....	357
II. Algunas cuestiones particulares.....	358
II.1 El deber de evitar y mitigar el daño en el contrato de seguros	359
II.2 Los deberes de evitar y mitigar el daño en la responsabi- lidad médica.....	372
CONCLUSIONES	397
BIBLIOGRAFÍA.....	413